



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL 07/2020
SEGUNDA CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA SEMINUEVA, TIPO PICK UP, PARA LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno del mes de julio del 2020 dos mil veinte en la Sala de Juntas Miguel Hidalgo, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal calle Juárez sin número esquina Francisco González León, zona centro de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Local, sin concurrencia del Comité de Compras de acuerdo a los artículos 55 fracción I, 56, 59 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 50, 51, 52, 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Lagos de Moreno, Jalisco.

Para el presente procedimiento de licitación pública local, se publicó la Convocatoria en la página oficial <http://www.ldm.gob.mx/licitaciones/> de este H. Ayuntamiento Constitucional; para así puedan participar todos los proveedores domiciliados en el municipio, entendiéndose por ellos a los proveedores establecidos en el Municipio de Lagos de Moreno y que estén registrados en el Padrón de Proveedores.

Este acto es presidido por parte de la Unidad Centralizada de Compras el C.P. Juan Manuel Luna Veloz, con cargo de Director de Adquisiciones y Proveduría Municipal y el área requirente o usuaria el C. Mauricio Gazcon Gómez, Director de Participación Ciudadana de este H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno; en representación de la Contraloría Municipal el Maestro Benjamín Pérez Luna; la asistencia del representante del Comité el C. César Esparza Ruvalcaba.

El Director de Adquisiciones y Proveduría el C.P. Juan Manuel Luna Veloz, como área convocante hace del conocimiento a los presentes que no habiéndose registrado proveedores o licitantes participantes al presente acto como tampoco se recibieron preguntas mediante correo electrónico en la Dirección de Adquisiciones y Proveduría, se determina en declarar desierta la presente licitación pública en virtud de no mostrar interés ningún participante y una vez que en la Bases del procedimiento que nos ocupa en su Capítulo V punto 6, se menciona que... *La asistencia de los participantes a la junta aclaratoria será obligatoria y el incumplimiento de este requisito será motivo suficiente para que no se tome en consideración la propuesta que llegue a presentar el interesado.*





**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL 07/2020
SEGUNDA CONVOCATORIA**

**“ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA SEMINUEVA, TIPO PICK UP, PARA LA
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE
MORENO, JALISCO”**

De acuerdo a lo que se establece en los artículos 62 punto 4 de la Ley, 65 de su Reglamento y 52 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Así mismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente acta en el departamento de Adquisiciones y Proveeduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad, en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; terminando la presente reunión a las 12:30 doce horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por la Convocante

C.P. Juan Manuel Luna Veloz

En Representación del área requirente

C. Mauricio Gazcon Gómez

Por Contraloría Municipal:

Maestro Benjamín Pérez Luna

Representante del Comité

C. César Esparza Ruvalcaba

